



Consejería de
**Derechos de los Pueblos Indígenas,
Derechos Humanos y Paz ONIC**

MEMORIAS DE VIDA Y ARMONÍA
1º Microinforme periódico 2025

Del estado actual de las afectaciones
a los Derechos de los Pueblos
Indígenas

MEMORIAS DE VIDA Y ARMONÍAS

Micro Informe periodico de la Consejería de Derechos de Los
Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz ONIC

Esneda Saavedra Restrepo

Consejera de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz

Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC

marzo de 2025

Redacción: Wilson Largo Sichaca - Coordinador del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas ONIC

Revisión: Sebastián Hurtado Estrada - Abogado de incidencia del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas ONIC

Aprobación: Esneda Saavedra Restrepo - Consejera de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz ONIC

El presente informe es resultado de la labor organizativa del movimiento indígena nacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia. Los contenidos y opiniones expresadas en este informe son responsabilidad exclusiva de la ONIC y no representan las opiniones de nuestros colaboradores.

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización formal del representante legal de la ONIC

CONSEJO MAYOR DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

Orlando Rayo Acosta	Consejero Mayor
Gerardo Jumi Tapias	Consejero Secretario General
María Beatriz Vivas Yacuechime	Consejera de Planeación, Administración y Finanzas
Esneda Saavedra Restrepo	Consejera de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz
Gladys Floralba Hernández	Consejera de Mujer, Familia y Generación
Miyer Hermes Merchán Catimay	Consejero de Territorio, Bienes Naturales y Biodiversidad
Yainis Isabel Contreras Jiménez	Consejera de Educación Propia e Intercultural
Adel Bashodida Sayo Díaz	Consejero de Sistemas de Investigación, Información y Comunicaciones
Sandra Viviana Suárez Miranda	Consejera de Planes de Vida y Desarrollo Propio
Olga Milena Bolaños García	Consejera de Medicina Tradicional y Salud Occidental

Introducción

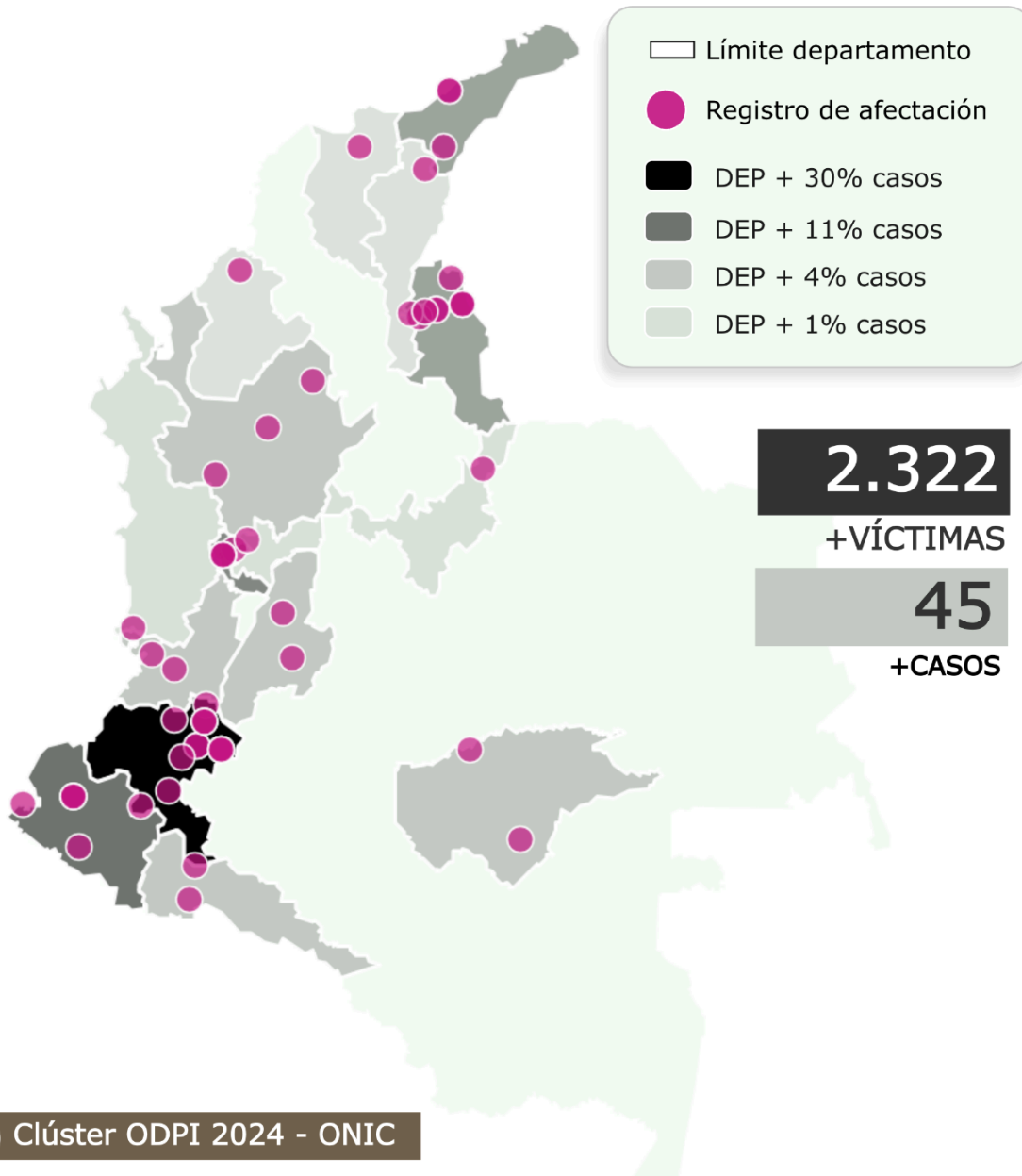
La Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, aborda las reflexiones contextuales nacionales y locales sobre las situaciones de desarmonías territoriales relacionadas con la vulneración de derechos de los pueblos indígenas.

Estas reflexiones se expresan de diferentes maneras y una de ellas es la generación de informes periódicos que documentan el estado de la garantía de derechos de nuestros pueblos mediados por los tópicos generales relevantes durante el periodo de documentación.

La información aquí consignada se orienta a información de tipo cuantitativa y cualitativa, que son aportes realizados por parte del sistema de información de observación de la Consejería que a partir de este año se ha consolidado mediante la marca Cluster ODPI© 2025.

El Cluster ODPI© genera información estadística e información gráfica que referencia las localizaciones y tendencias de las acciones de desarmonías, actualiza información acumulada de vulneraciones, especialmente del presente año.

El presente microinforme aborda la situación de derechos de los pueblos indígenas en el periodo de enero a marzo, con una caracterización territorial y estadística de los hechos.



*DEP - Departamento

Mapa: Localización de afectaciones territoriales enero - marzo 2025 (Clúster ODPI ONIC)

El anterior mapa expone la localización de las afectaciones a los DPI en este periodo, identificando la tendencia histórica y arraigo de las violencias hacia los pueblos indígenas en Colombia encontrando una mayor concentración de casos en el departamento del Cauca, seguido del departamento de Nariño, junto a Norte de Santander, estos representados en un mapa de calor.

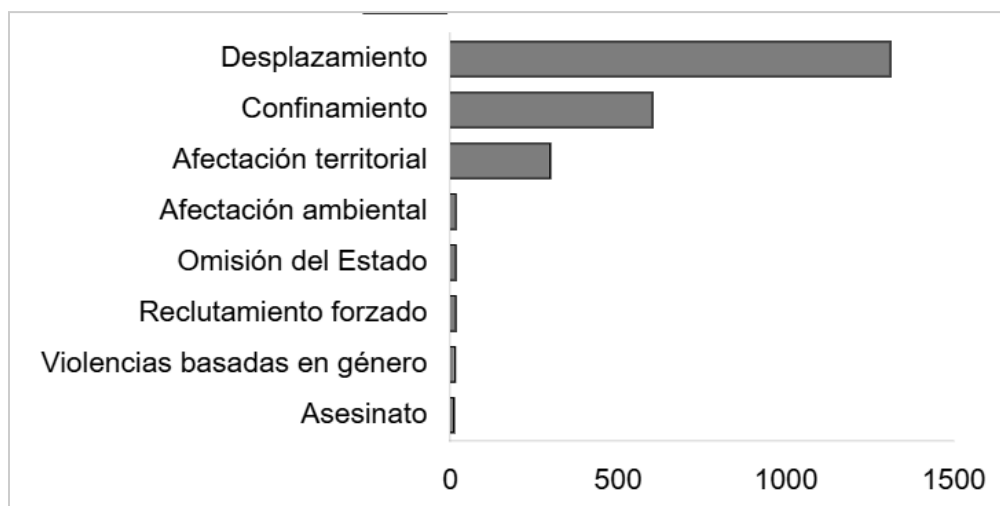


Gráfico: Macrotipos de afectaciones enero marzo 2025 (Clúster ODPI-ONIC)

Gran parte de las afectaciones en este periodo están identificadas como desplazamiento y confinamiento, acciones que han motivado el mayor número de víctimas en el presente año durante este trimestre.

No se detienen los casos de reclutamiento forzado de menores de edad, ni las violencias basadas en género.

En un comparativo del primer trimestre del año 2024 y el primer trimestre del presente año, encontramos que persiste la tendencia de afectaciones de la siguiente manera.

AÑO (enero - marzo)	CASOS	VÍCTIMAS
2024	45	3.304
2025	44	2.321

Implica esta comparación que las violencias a los Derechos de los Pueblos Indígenas DPI no disminuyen y constituyen en una realidad en la que ni los acuerdos de paz, ni la política de paz total han tenido efectos positivos en los territorios indígenas.

Para el primer trimestre del año 2024 como el 2025 el desplazamiento forzado y el confinamiento se han constituido en la herramienta de control de los violentos hacia nuestra

población indígena, eliminando y debilitando los gobiernos propios mediante la fragmentación de la estructura social.

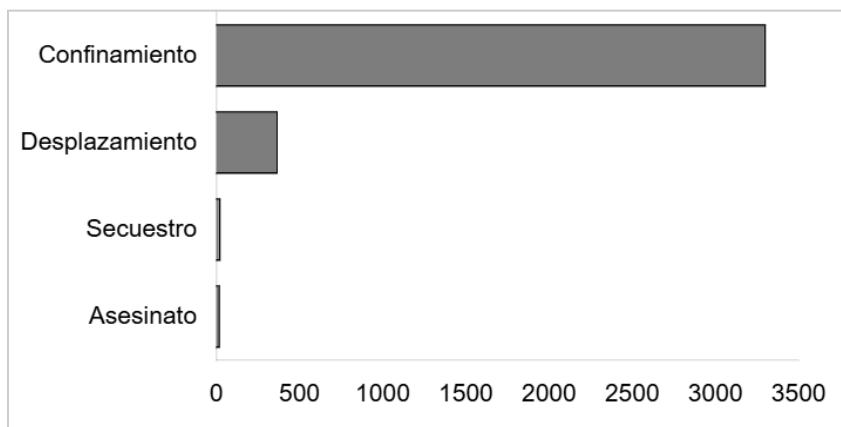


Gráfico: Macrotipos de afectaciones enero marzo 2024 (Clúster ODPI-ONIC)

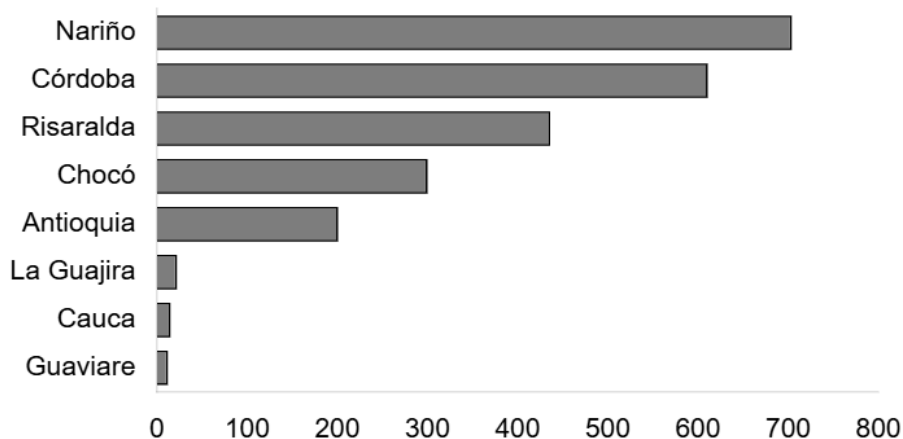


Gráfico: Número de víctimas colectivas por departamento 2025 (Clúster ODPI-ONIC)

Los departamentos en el presente periodo que han presentado mayor afectación de víctimas son Nariño, Córdoba, Risaralda entre otros, esta enumeración obedece a los casos de desplazamiento y confinamiento, macrotipo que ya es constante en estos territorios.

Este contraste en relación con el número de casos registrados se da en los departamentos de Cauca, Nariño, Risaralda, y caso muy conocido del departamento del Norte del Santander, región del Catatumbo.

Es importante anotar que las cifras o número de víctimas y casos obedecen a información dada por diferentes fuentes, especialmente por las autoridades indígenas, sin embargo, existe un gran desafío en la información detallada de la población afectada.

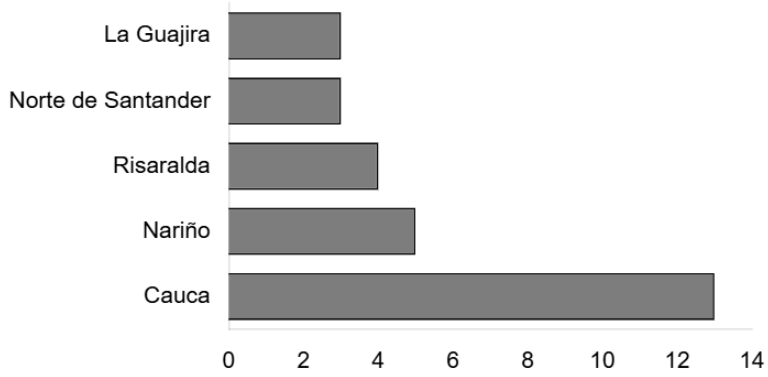
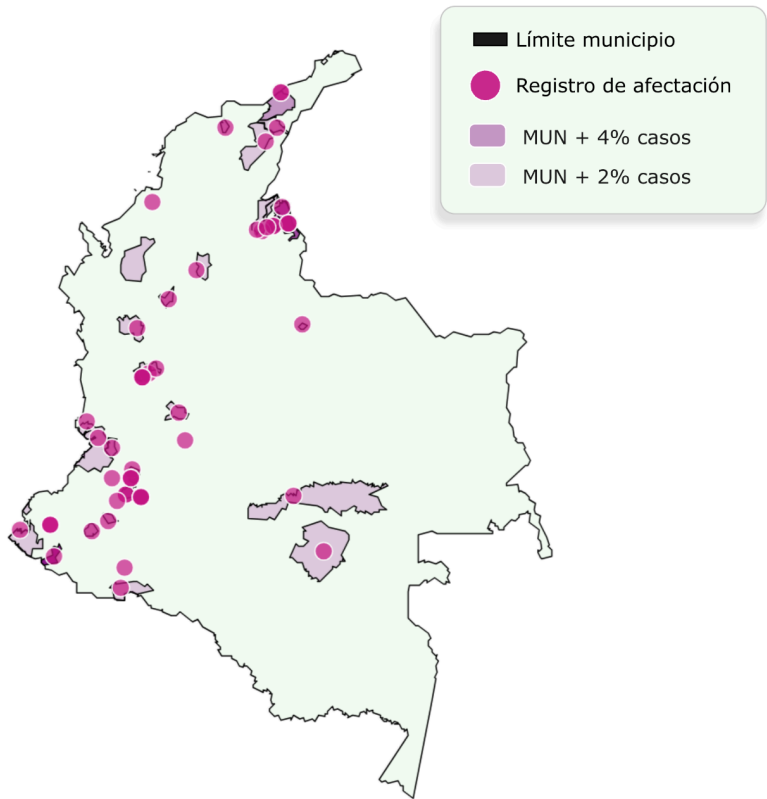


Gráfico: Número de casos por departamento 2025 (Clúster ODPI-ONIC)



Consejería de
**Derechos de los Pueblos Indígenas,
Derechos Humanos y Paz ONIC**



Clúster ODPI 2024 - ONIC

*MUN - Municipios

Mapa: Afectaciones por lugar, enero - marzo 2025 (Clúster ODPI ONIC)

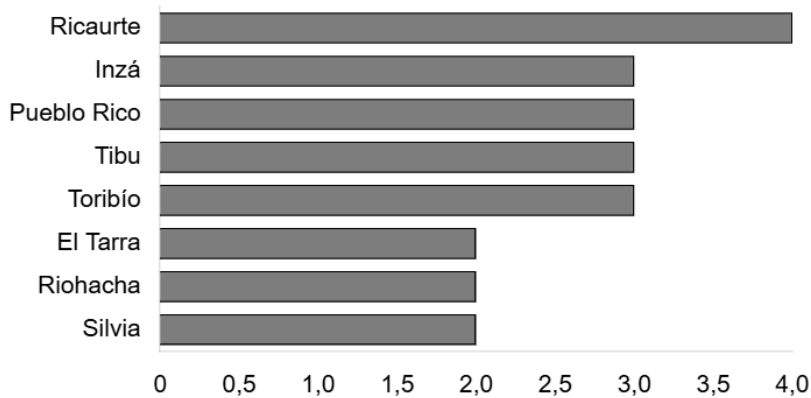
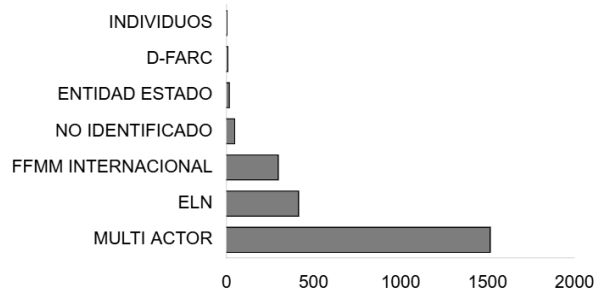
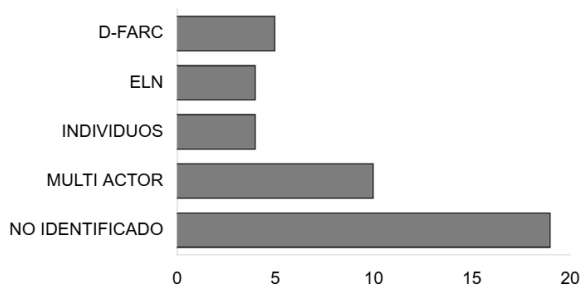


Gráfico: Lugares con mayor afectación enero -marzo (Clúster ODPI-ONIC)

Aquí la identificación de los lugares y territorios indígenas que han sido víctimas de afectaciones a los DDHH.



Macro actor - número de casos

Macro actor - número de víctimas

Gráfico: Comparación víctimas, casos por macro actor enero - marzo 2025 (Clúster ODPI-ONIC)

Estas afectaciones son dadas por diferentes macro actores aquí identificados, al referirnos a los macro actores estamos indicando que las afectaciones a los DPI son dados por una tendencia de actor, en relación a número de casos, la variable NO IDENTIFICADO refiere a que existe un caso registrado pero las personas prefieren no señalar al victimario, reacción común en todos los registros posiblemente por temor a represalias.

En el caso de MULTI ACTOR nos permite ver de manera preocupante que las afectaciones además de ser múltiples, los actores armados se unen para afectar de manera negativa los territorios, pero de la misma manera es importante decir que en el caso de la variable multiactor se incluye a las fuerzas armadas que en enfrentamientos con los grupos armados no estatales igualmente participan del hostigamiento, confinamiento y desplazamiento de manera indirecta.

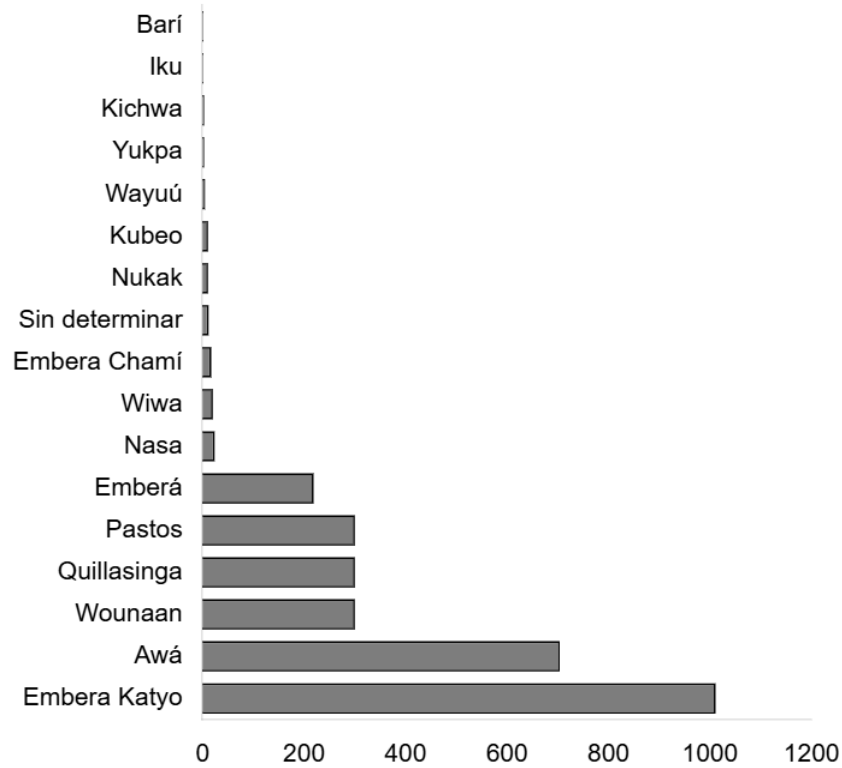


Gráfico: Víctimas por pueblo enero - marzo 2025 (Clúster ODPI-ONIC)

Los pueblos indígenas de Colombia siguen siendo afectados con una alta afectación de los pueblos de la macro región occidente que incluye los departamentos del Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño entre otros, esto implica que es la región más peligrosa para los pueblos indígenas de Colombia.

Se reitera que las cifras obedecen a información de primera mano, el observatorio no estima cantidades por especulación, como por ejemplo las cifras de personas afectadas en el Catatumbo en las cuales no existe una discriminación por pueblo, género y edades.

